

Historia, Geografía y Ciencias Sociales 1º medio /Unidad 4 /OA19 /Actividad 2

2. El o la docente anota en la pizarra los conceptos de Estado, empresa y familia, y en conjunto con las y los estudiantes completan una tabla con las diferentes acciones económicas que, a su juicio, cada uno de estos agentes realiza (comprar bienes, pagar servicios, trabajar, producir bienes o servicios, entre otras). A partir de esta descripción, construyen en la pizarra o en algún soporte digital un flujo o circuito que muestre la circulación de estas acciones entre los distintos agentes. Para ello, sistematizan las acciones señaladas y clasifican a grandes rasgos estos movimientos (por ejemplo, flujo de bienes y servicios, de trabajo, de dinero).

Una vez que construyen el circuito, describen su funcionamiento teórico e identifican posibles nudos críticos a partir de preguntas problematizadoras formuladas por el o la docente, por ejemplo: ¿Qué ocurre con el circuito si hay desempleo o bien el empleo es precario? ¿Qué consecuencia tiene que no se paguen al Estado todos los impuestos que la ley establece? ¿Cómo puede afectar a las familias el que las empresas decidan disminuir sus costos bajando el sueldo de sus trabajadores?

Seleccionan alguno de los nudos críticos y analizan cómo afecta en situaciones reales al funcionamiento de la economía, a partir de noticias contingentes o de situaciones que conozcan o que hayan vivenciado las y los estudiantes. Como cierre de la reflexión, vuelven al esquema del circuito y anotan aquellas situaciones problemáticas que afectan su funcionamiento.

Observaciones a la o el docente

Puede incluir al comercio exterior en el esquema, dada la importancia que tiene en las dinámicas económicas del país.

Para las y los estudiantes puede ser más sencillo visibilizar el rol de familias y empresas en la economía, por lo que pueden requerir más orientación para reconocer las distintas funciones del Estado en el circuito.

Para profundizar en esta actividad puede ahondar en conceptos como trabajo decente, el que, de acuerdo con la OIT, "significa contar con oportunidades de un trabajo que sea productivo y que produzca un ingreso digno, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración a la sociedad, libertad para que la gente exprese sus opiniones, organización y participación en las decisiones que afectan sus vidas, e igualdad de oportunidad y trato para todas las mujeres y hombres" (OIT, recuperado de <http://www.ilo.org/global/topics/decent-work/lang--es/index.htm>).